

## Nº. 1/2018/JF

Fecha: 14 de marzo 2018  
Lugar: SALÓN DE GRADOS II(Edf. C-1) de la Universidad de Jaén.  
Presidencia: Dra. D<sup>a</sup> Isabel Ramos Vázquez, Decana de la Facultad.  
Secretaría: Dr. D. José Antonio López García, Secretario Académico de la Facultad.



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS. Celebrada el día 14 de marzo de 2018 (6 págs.+ 2 anexos).

Debido a la ausencia del quórum reglamentario previsto en la 1ª convocatoria de la presente Junta de Facultad (09:30hs.), tiene lugar la sesión en segunda convocatoria prevista para las 10:00 hs., finalizando la misma a las 11:00 hs.

**Asistentes:** María Alejo Armijo, Rosa M<sup>a</sup> Anguita Ríos, Alejandro Araque García, Raquel Barreda Tarrazona, Macario Cámara de la Fuente, Rocío Carrillo Labella, M<sup>a</sup> Angustias Dávila Vargas-Machuca, Félix Grande Torraleja, María Gutiérrez Salcedo, Carlos M<sup>a</sup> López Espadafor, Jorge Lozano Miralles, Carmen Martínez Cruz, Manuela Merino García, Encarnación Moral Pajares, Marta Muñoz Guarasa, Sergio Nebrera Clemente, Manuela Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Isabel Ortega Díaz, Antonia Oya Lechuga, Alfonso Parras Martín, Isabel Ramos Vázquez, José Rodríguez Avi, Ángel Rodríguez González, José M<sup>a</sup> Ruiz Moreno, Sonia Sánchez Andújar, Ángel Tirado Segovia, Manuel Carlos Vallejo Martos.

**Excusan su asistencia:** María del Carmen Muñoz Rodríguez, Fermín Lucena Muñoz, Cristian Nebrera Clemente, Ramón Ruiz Ruiz, Ana Isabel Cobo Talavera, Rocío Martínez Jiménez.

#### **Orden del día de la sesión:**

- 1. Informe de la Decana.**
- 2. Aprobación de propuesta de programación conjunta de las enseñanzas oficiales de A.D.E-Finanzas y Contabilidad.**
- 3. Aprobación de la creación de un nuevo grupo de A.D.E., con docencia en lengua inglesa.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **PRIMER PUNTO: Informe de la Decana.**

Siendo las 10:00 horas, da comienzo la sesión. Toma la palabra la Decana para informar de los siguientes asuntos:

1. La Decana informa del cambio producido en el equipo de gobierno de la Facultad. La Vicedecana General, Sonia Sánchez Andújar, ha dimitido de su puesto por motivos personales y, en su lugar, ocupará el puesto de Vicedecano General el anterior Vicedecano de Turismo y Comunicación, Félix Grande Torraleja. Asimismo, se incorpora al puesto de Vicedecano de Turismo y Comunicación, el profesor Lucas Cañas Lozano. Tras informar de estos cambios, la Decana da la bienvenida al equipo a Lucas Cañas Lozano, agradece la disposición de Félix Grande para ocupar su nuevo puesto y pone de manifiesto el trabajo, dedicación y vocación de servicio público llevado a cabo por Sonia Sánchez Andújar en el periodo de su encargo como Vicedecana General, añadiendo el agradecimiento del equipo decanal por el servicio prestado.
2. En segundo lugar, la Decana informa de la marcha del Ciclo de Conferencias de la Facultad con motivo del 25 Aniversario de Creación de la Universidad de Jaén. De las seis conferencias previstas, señala que ya se han celebrado tres y que durante los meses de marzo y abril están programadas las conferencias restantes de Cristina Narbona, Pedro J. Vela y Josep Joan Moreso. Asimismo, informa de otros congresos, cursos y seminarios en los que la Facultad ha tenido participación, como son los congresos sobre “El desafío soberanista”(febrero, 2018), sobre “Reforma de las Haciendas locales” (marzo, 2018) o el “curso de especialización para estudiantes de Estadística” (marzo,2018).
3. En tercer lugar, la Decana informa sobre el documento de trabajo: “Fortalezas y debilidades de los Títulos de la Facultad”. Dicho documento, requerido por la Junta de Andalucía, ya ha sido elevado al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente. El documento ha sido elaborado por dos comisiones internas del equipo decanal, una comisión para la rama jurídica y otra para la rama económica. En él se recogen algunas propuestas de mejora en los Títulos, como son mejoras en el plan de movilidad de estudiantes y profesores y mejora en las prácticas externas curriculares de los estudiantes. Asimismo, en el documento se plantea la permanencia de todos los Títulos que se imparten en la Facultad, añadiéndose la posibilidad de la creación del nuevo Título de Criminología, que se implantaría como un doble Grado Derecho-Criminología, tal y como se aprobó por la Junta de Facultad en 2011, y cuya propuesta está apoyada por la Facultad de Humanidades, que también tendría docencia en dicho Grado Conjunto.

Por último, la Decana señala que en el documento sobre “Fortalezas y debilidades de los Títulos”, se incluían dos propuestas que son las que se han de debatir y aprobar, en su caso, en los puntos segundo y tercero del

orden del día de la Junta de Facultad. Se trata, por un lado, de la propuesta de una programación conjunta de las enseñanzas oficiales de A.D.E. y Finanzas y Contabilidad y, por otro lado, de la creación de un nuevo grupo del A.D.E. con docencia en lengua inglesa. Ambas propuestas constan en el orden del día de la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, en su reunión del próximo 16 de marzo (C.O.A.). Añadiendo la Decana que, en sus conversaciones con el Equipo de Gobierno de la Universidad, las dos propuestas que se traen a la aprobación de la Junta de Facultad, fueron considerados como viables.

### **SEGUNDO PUNTO: Aprobación de propuesta de programación conjunta de las enseñanzas oficiales de A.D.E-Finanzas y Contabilidad.**

La Decana informa de que la propuesta de programación conjunta de las enseñanzas en A.D.E-Finanzas y Contabilidad, pretende crear un itinerario para que los estudiantes puedan obtener un doble título y, de esta manera, evitar en lo posible el flujo de cambios de estudios del alumnado entre Finanzas y Contabilidad y A.D.E., ofreciendo a los estudiantes un itinerario que les permita obtener ambos títulos.

Se abre un turno de intervenciones sobre el segundo punto del orden del día, de cuya documentación tienen conocimiento todos los miembros de la Junta de Facultad:

- Marta Muñoz Guarasa: Interviene para preguntar sobre los dos cursos comunes a las titulaciones de A.D.E. y Finanzas y Contabilidad.

- Manuel Cano: Para contestar la intervención de Marta Muñoz, la Decana da la palabra a Manuel Cano, Vicedecano de Calidad de la Facultad, para que exponga los detalles de la programación conjunta. Manuel Cano señala que, en efecto, los dos primeros cursos son comunes a las titulaciones de A.D.E. y Finanzas y Contabilidad. El tercer curso de la programación conjunta, señala que se impartiría según la Titulación en A.D.E. El cuarto curso, comprendería el actual tercer curso de Finanzas y Contabilidad más asignaturas del cuarto curso de A.D.E, quedando el quinto curso para la realización del Trabajo de Fin de Grado y las asignaturas restantes. En total, señala Manuel Cano, para obtener el doble título habrá que cursar un total de 276 créditos.

- M<sup>a</sup> Isabel Ortega: Interviene para preguntar sobre la previsión de pérdida de número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso, en las titulaciones de A.D.E. y Finanzas y Contabilidad, debido a la incorporación de la nueva programación conjunta.

- Manuel Cano: El Vicedecano de Calidad, admite que puede producirse una reducción de plazas de nuevo ingreso de estudiantes, pero que se compensarían con la nuevas plazas de la oferta de la programación conjunta de ambos grados.

- Sergio Nebrera y Sonía Sánchez, también intervienen, en el mismo sentido que el Vicedecano de Calidad, respecto de la posible reducción de plazas de nuevo ingreso y su compensación por la nueva programación conjunta de A.D.E y Finanzas y Contabilidad.

No habiendo más palabras pedidas, la Decana somete a la Junta de Facultad la aprobación de “la propuesta de programación conjunta de las enseñanzas oficiales de A.D.E-Finanzas y Contabilidad”.

La propuesta es aprobada por unanimidad  
(ver; Anexo al Acta N°1).

### **TERCER PUNTO: Aprobación de la creación de un nuevo grupo de A.D.E., con docencia en lengua inglesa.**

En el punto tercero del orden del día, la Decana interviene para hacer un resumen del contenido de la propuesta de creación de un nuevo grupo de A.D.E. con docencia en lengua inglesa. Los puntos básicos de su intervención son los siguientes:

1. La propuesta de un nuevo grupo con docencia en inglés fue una iniciativa del Vicerrectorado de Internacionalización. El documento de propuesta de este nuevo grupo, aprobado en Junta de Facultad en su sesión de 3 de mayo de 2017 (en el punto segundo de su orden del día), fue elaborado por una comisión de trabajo del Decanato, coordinado por la Vicedecana General, Sonia Sánchez Andújar.

2. El documento aprobado, así como el documento definitivo que hoy se trae a la Junta de Facultad, señala la Decana, deja claro que la impartición de la docencia en lengua inglesa será voluntaria por parte del profesorado de la Universidad de Jaén. Nunca tendrá carácter obligatorio.

3. En caso de que sea necesario la contratación de profesorado para impartir la docencia en lengua inglesa, observa la Decana, es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado el que procederá a su contratación, como es usual en cualquier tipo de contratación por necesidades docentes.

4. Por último, la Decana informa de que en la reunión prevista de la Comisión de Ordenación Académica (C.O.A.), para el 16 de marzo de 2018, se tiene previsto abordar este asunto de un nuevo grupo en lengua inglesa para el Grado de A.D.E., motivo por el cual se trae a aprobación de la Junta de Facultad el documento de propuesta definitivo, de cuyo contenido tienen conocimiento todos los miembros de la Junta de Facultad.

Se abre un turno de palabras.

- Marta Muñoz Guarasa: Interviene para preguntar sobre qué ocurrirá con las actuales asignaturas de A.D.E. que se imparten en lengua

inglesa en la Facultad. La Decana contesta que, para el caso de asignaturas del Grado en A.D.E., la docencia en lengua inglesa pasaría al nuevo grupo propuesto, permaneciendo la oferta actual de bilingüismo en cursos superiores, hasta que se vaya implantando la docencia del nuevo grupo en lengua inglesa en todos los cursos.

- José Rodríguez Avi: Interviene para preguntar que, si al tratarse de un nuevo grupo, cabe la posibilidad de continuar manteniendo de forma independiente la actual oferta de asignaturas en lengua inglesa o cursar optativamente algunas asignaturas del nuevo grupo por parte de los estudiantes. La Decana contesta que la idea es que el nuevo grupo se curse completamente por los estudiantes, para la obtención del título en A.D.E. con la mención de docencia en lengua inglesa. Asimismo, interviene Sonia Sánchez Andújar para considerar que habría un problema en la confección de las Actas del Grado, en el caso de darse la opción de cursar solo algunas asignaturas y no la totalidad de ellas en lengua inglesa.
- Sergio Nebrera: Interviene para plantear que debería darse a los estudiantes la posibilidad de cursar todo el Grado de A.D.E. en lengua inglesa o hacerlo solo en algunas asignaturas.

La Decana vuelve a intervenir para señalar que el nuevo grupo de A.D.E. se plantea como un Título que hay que cursar en su totalidad. No obstante, según vaya transcurriendo la implantación del nuevo grupo, podría considerarse las opciones de cursar solo algunas asignaturas en lengua inglesa por parte de los estudiantes.

- Manuel Carlos Vallejo: Felicitando al equipo de gobierno de la Facultad y a la Decana por las dos iniciativas que se han traído a decisión de la Junta de Facultad, interviene en tres ocasiones para plantear las siguientes preocupaciones respecto de la implantación del nuevo grupo de A.D.E. con docencia en lengua inglesa: 1) Que debería de quedar claro la no obligatoriedad para el profesorado de la Universidad de Jaén de asumir dicha docencia, incluso en el caso de que un Área de Conocimiento tuviera exceso de potencial docente; 2) que la propuesta debería señalar un máximo de créditos a impartir por el profesorado contratado visitante. Actualmente, señala, el profesorado visitante tienen un máximo de 9 créditos; 3) que para el caso de la extinción del nuevo título en lengua inglesa, se pregunta quiénes atenderían a los estudiantes y corregirían sus exámenes durante los 2 años previstos para la total extinción del título.
- Sonia Sánchez Andújar: Interviene para hacerse eco de las preocupaciones del Prof. Vallejo, incidiendo en que la implantación del nuevo grupo en lengua inglesa es una oportunidad para la Facultad y la Universidad de Jaén que, como se expone en el documento, se pretende que tenga continuidad en el tiempo, para lo cual se realiza una reserva de 40 plazas para estudiantes españoles de la Universidad de Jaén.

En contestación a las preocupaciones del Prof. Vallejo, la Decana interviene para resaltar que, el documento que se apruebe, en su caso, en esta Junta de Facultad, habrá de interpretarse de acuerdo con los siguientes puntos, alguno de los cuales está en su redacción expresa. Primero, que será siempre voluntaria la participación del profesorado de la Universidad de Jaén en la impartición o no de las clases en lengua inglesa. Segundo, que el Equipo de Gobierno de la Universidad es quien queda comprometido en la contratación de profesorado visitante cuando sea necesario. Tercero, que en caso de extinción del título, las medidas a adoptar durante los 2 o más años siguientes a su total extinción, no supondrán que el profesorado de la Universidad de Jaén que no haya participado en su impartición se haga cargo de la tutorización o corrección de exámenes de los estudiantes. Todo ello, señala la Decana, tal y como se le ha venido manifestando por los distintos Vicerrectorados, con los que se ha tenido contacto durante el desarrollo del documento que regulará las condiciones del nuevo grupo de A.D.E. en lengua inglesa.

Dicho lo anterior, y no habiendo más palabras para el debate, la Decana somete a aprobación de la Junta de Facultad, “el documento por el que se establece la creación de un nuevo grupo en A.D.E. con docencia en lengua inglesa”.

Se aprueba el documento por unanimidad  
(Ver; Anexo al Acta N° 2)

#### **CUARTO PUNTO: Ruegos y preguntas.**

No habiendo petición de turno de ruegos y/o preguntas, se levanta la sesión, siendo las 11:00 hs.

La Decana  
Dra. D<sup>a</sup> Isabel Ramos Vázquez.

El Secretario Académico de la Facultad  
Dr. D. José Antonio López García.

---

ANEXOS AL ACTA (14 marzo 2018)

○ ANEXO AL ACTA Nº1:

**PROPUESTA DE INTINERARIO PARA LA PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LOS GRADOS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS Y CONTABILIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

En el documento de Prospectiva Estratégica de Enseñanzas Oficiales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se recoge la posibilidad de implementar la Programación Conjunta de las Enseñanzas Oficiales de Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad. Para conseguir que esta PCEO no suponga una inversión adicional para la Universidad, se propone la oferta de 40 plazas para la PCEO, con lo que la oferta total de plazas para ADE ascendería a 329, y para Finanzas y Contabilidad a 80.

La oportunidad para la implementación de esta programación conjunta surge del hecho de que ambas titulaciones comparten 120 créditos comunes, correspondiendo a los dos primeros cursos, además de otras asignaturas similares en tercer curso. Esto hace que no resulte difícil la formación de este itinerario conjunto que aunaría los conocimientos y competencias de ambas titulaciones al objeto de fortalecerlas y ofrecer a los estudiantes mayores oportunidades de cara al mercado laboral. El estudiante matriculado en esta PCEO obtendría simultáneamente los títulos oficiales de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Jaén y de Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Jaén, totalizando 276 créditos correspondientes a ambas titulaciones.

La planificación temporal propuesta para este PCEO se detalla a continuación:

CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS	CARÁCTER	TITULACIÓN	ECTS
<b>PRIMER CURSO</b>				
<b>1ER CUATRIMESTRE</b>	Introducción a la Economía	OBL	ADE y FICO	6
	Administración de Empresas	OBL	ADE y FICO	6
	Historia Económica	OBL	ADE y FICO	6
	Matemáticas I	OBL	ADE y FICO	6
	Introducción a la Contabilidad	OBL	ADE y FICO	6
<b>2º CUATRIMESTRE</b>	Introducción al Derecho	OBL	ADE y FICO	6
	Microeconomía	OBL	ADE y FICO	6
	Introducción a las Finanzas	OBL	ADE y FICO	6
	Fundamentos de Marketing	OBL	ADE y FICO	6
	Estadística I	OBL	ADE y FICO	6
<b>SEGUNDO CURSO</b>				
	ASIGNATURAS	CARÁCTER		ECTS
<b>1ER CUATRIMESTRE</b>	Macroeconomía	OBL	ADE y FICO	6
	Gestión de Recursos Humanos	OBL	ADE y FICO	6
	Contabilidad Financiera	OBL	ADE y FICO	6

	Matemáticas II	OBL	ADE y FICO	6
	Estadística II	OBL	ADE y FICO	6
2º CUATRIMESTRE	Sistema financiera Español	OBL	ADE y FICO	6
	Estados Financieros	OBL	ADE y FICO	6
	Dirección de Marketing I	OBL	ADE y FICO	6
	Contabilidad de Gestión	OBL	ADE y FICO	6
	Economía del Sector Público	OBL	ADE y FICO	6
<b>TERCER CURSO</b>				
1ER CUATRIMESTRE	Economía Mundial	OBL	ADE	6
	Dirección Financiera I	OBL	ADE	6
	Econometría	OBL	ADE	6
	Diseño y funcionamiento de la Organización	OBL	ADE	6
	Investigación operativa	OBL	ADE	6
2º CUATRIMESTRE	Economía Española	OBL	ADE	6
	Dirección Estratégica I	OBL	ADE	6
	Dirección Financiera II	OBL	ADE	6
	Dirección y Administración de la Producción	OBL	ADE	6
	Dirección de Marketing II	OBL	ADE	6
<b>CUARTO CURSO</b>				
1ER CUATRIMESTRE	Contabilidad Financiera II	OBL	FICO	6
	Régimen Fiscal de la empresa	OBL	FICO	6
	Sistemas informáticos aplicados al análisis financiero	OBL	FICO	6
	Dirección Estratégica II	OBL	ADE	6
	Dirección de Marketing III	OBL	ADE	6
2º CUATRIMESTRE	Contabilidad Financiera III	OBL	FICO	6
	Auditoría de Cuentas	OBL	FICO	6
	Análisis y Valoración de Operaciones Bancarias	OBL	FICO	6
	Gestión jurídico-laboral de la empresa	OBL	FICO	6
	Creación de empresas	OBL	ADE	6
<b>QUINTO CURSO</b>				
1ER CUATRIMESTRE	Dirección Internacional y Cooperación Empresarial	OBL	ADE	6
	Contabilidad de Gestión II	OBL	FICO	6
	Análisis y Valoración en los Mercados Financieros	OBL	FICO	6
	Finanzas de Mercado	OBL	FICO	6
	Trabajo Fin de Grado (ADE)	TFG	ADE	6
	Trabajo Fin de Grado (FICO)	TFG	FICO	6

**ADE:** Administración y Dirección de Empresas; **FICO:** Finanzas y Contabilidad; **OBL:** Obligatoria; **TFG:** Trabajo Fin de Grado.

La tabla de equivalencia de asignaturas entre el Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Finanzas y Contabilidad es la siguiente:

**TABLA DE CONVALIDACIONES DE ADE A FICO**

	<b>ADE</b>	<b>ECTS</b>		<b>FICO</b>	<b>ECTS</b>
11111006	Introducción a la Economía	6	11311006	Introducción a la Economía	6
11111001	Administración de Empresas	6	11311001	Administración de Empresas	6
11111004	Historia Económica	6	11311004	Historia Económica	6
11111009	Matemáticas I	6	11311009	Matemáticas I	6
11111005	Introducción a la Contabilidad	6	11311005	Introducción a la Contabilidad	6
11111008	Introducción al Derecho	6	11311008	Introducción al Derecho	6
11111010	Microeconomía	6	11311010	Microeconomía	6
11111007	Introducción a las Finanzas	6	11311007	Introducción a las Finanzas	6
11111003	Fundamentos de Marketing	6	11311003	Fundamentos de Marketing	6
11111002	Estadística I	6	11311002	Estadística I	6
11112022	Macroeconomía	6	11312020	Macroeconomía	6
11112020	Gestión de Recursos Humanos	6	11312018	Gestión de Recursos Humanos	6
11112002	Contabilidad Financiera	6	11312006	Contabilidad Financiera I	6
11112023	Matemáticas II	6	11312021	Matemáticas II	6
11112018	Estadística II	6	11312013	Estadística II	6
11112024	Sistema financiera Español	6	11312023	Sistema financiera Español	6
11112019	Estados Financieros	6	11312014	Estados Financieros	6
11112004	Dirección de Marketing I	6	11312010	Dirección de Marketing	6
11112001	Contabilidad de Gestión	6	11312004	Contabilidad de Gestión I	6
11112015	Economía del Sector Público	6	11312011	Economía del Sector Público	6
11112017	Economía Mundial	6	11312012	Economía Mundial y Española	6
11112016	Economía Española	6			
11112009	Dirección Financiera I	6	11312015	Finanzas corporativas I	6

11112010	Dirección Financiera II	6	11312016	Finanzas Corporativas II	6
11112003	Creación de Empresas	6	11312009	Creación de Empresas	6
11112014	Econometría	6	Optatividad		
11112013	Diseño y funcionamiento de la Organización	6			
11112021	Investigación Operativa	6			
11112007	Dirección Estratégica I	6			
11112012	Dirección y Administración de la Producción	6			
11112005	Dirección de Marketing II	6			
11112011	Dirección Internacional y cooperación Empresarial	6			
11112008	Dirección Estratégica II	6			
11112006	Dirección de Marketing III	6			

**TABLA DE CONVALIDACIONES DE FICO A ADE**

	<b>FICO</b>	<b>ECTS</b>		<b>ADE</b>	<b>ECTS</b>
11311006	Introducción a la Economía	6	11111006	Introducción a la Economía	6
11311001	Administración de Empresas	6	11111001	Administración de Empresas	6
11311004	Historia Económica	6	11111004	Historia Económica	6
11311009	Matemáticas I	6	11111009	Matemáticas I	6
11311005	Introducción a la Contabilidad	6	11111005	Introducción a la Contabilidad	6
11311008	Introducción al Derecho	6	11111008	Introducción al Derecho	6
11311010	Microeconomía	6	11111010	Microeconomía	6
11311007	Introducción a las Finanzas	6	11111007	Introducción a las Finanzas	6
11311003	Fundamentos de Marketing	6	11111003	Fundamentos de Marketing	6
11311002	Estadística I	6	11111002	Estadística I	6
11312020	Macroeconomía	6	11112022	Macroeconomía	6

11312018	Gestión de Recursos Humanos	6	11112020	Gestión de Recursos Humanos	6
11312006	Contabilidad Financiera I	6	11112002	Contabilidad Financiera	6
11312021	Matemáticas II	6	11112023	Matemáticas II	6
11312013	Estadística II	6	11112018	Estadística II	6
11312023	Sistema financiera Español	6	11112024	Sistema financiera Español	6
11312014	Estados Financieros	6	11112019	Estados Financieros	6
11312010	Dirección de Marketing	6	11112004	Dirección de Marketing I	6
11312004	Contabilidad de Gestión I	6	11112001	Contabilidad de Gestión	6
11312011	Economía del Sector Público	6	11112015	Economía del Sector Público	6
11312015	Finanzas corporativas I	6	11112009	Dirección Financiera I	6
11312016	Finanzas Corporativas II	6	11112010	Dirección Financiera II	6
11312009	Creación de Empresas	6	11112003	Creación de Empresas	6
11312007	Contabilidad Financiera II	6	Optatividad		
11312022	Régimen Fiscal de la Empresa	6			
11312024	Sistemas Informáticos aplicados al análisis Financiero	6			
11312003	Auditoría de Cuentas	6			
11312001	Análisis y Valoración de Operaciones Bancarias	6			
11312019	Gestión Jurídico-Laboral de la Empresa	6			
11312005	Contabilidad de Gestión II	6			
11312002	Análisis y Valoración de Operaciones en los Mercados Financieros	6			
11312017	Finanzas de Mercado	6			

## ANEXO AL ACTA Nº 2.

### **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO GRUPO EN A.D.E CON DOCENCIA EN LENGUA INGLESA**

#### **1. Antecedentes y fundamentación estratégica de la acción**

- **Plan Estratégico Universidad de Jaén. Línea D4.** Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2015; **Acción D41:** Ofrecer líneas Bilingües en títulos de las distintas ramas de conocimiento.
- **Líneas 1.3 y 1.4 del Plan Estratégico de Internacionalización de la Universidad de Jaén (objetivo de 3 grados y postgrados bilingües para 2019).**
- **Programa electoral (Internacionalización, Objetivo 2):** “Apostar de manera clara por un plan de incentivos al bilingüismo en nuestras titulaciones”.

#### **2. Análisis del entorno externo. La enseñanza de idiomas en la empleabilidad en la educación superior**

**La globalización económica**, con sus consiguientes cambios sociales, así como la implantación de la tecnología en todos los ámbitos de la ciencia y del conocimiento, hace que el manejo fluido de un segundo idioma se convierta, especialmente en determinadas áreas de conocimiento, en una condición *sine qua non*. Es por ello que el uso de un idioma externo, aprendido como elemento vehicular del proceso de enseñanza-aprendizaje, se haya consolidado como un aspecto clave de todos los tramos de la educación y también de la educación superior.

La adaptación de los planes de estudio por parte de las Universidades españolas y extranjeras a Bolonia, en el marco de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior de forma que permita la movilidad académica y laboral del estudiante en todo el ámbito europeo justifica, en estos momentos, la necesidad de promover el fomento de competencias transversales relacionadas con el conocimiento de más lenguas (Reverte y Lozano, 2012). Varios documentos avalan esta necesidad: Declaración de Bolonia (1999) y Ley Orgánica de Universidades (2001), entre otros. En el caso del área de Empresa, el Libro Blanco para el Título de Grado en Economía y Empresa (ANECA, 2005) pone de manifiesto, en el área de docencia, el objetivo de aumentar la movilidad de los estudiantes. El documento incluye, entre las competencias genéricas instrumentales, *“la comunicación oral y escrita de una lengua extranjera, competencia que necesariamente se ha de conseguir por los futuros titulados”* (Reverte y Lozano, 2012).

El trabajo de Martínez (2009), que explica los resultados del proyecto UE Converte liderado por la Fundación Universidad-Empresa con la colaboración de las 16 universidades madrileñas y otras instituciones, revela que las empresas son partidarias de que en los entonces nuevos planes de estudio se incorporen enseñanzas bilingües y se fomenten periodos de formación en el extranjero.

Marzo-Navarro *et al.* (2009) analizan las competencias que las empresas demandan a los graduados universitarios españoles, poniendo de relieve que el conocimiento de lenguas es altamente demandado por parte de las empresas.

Como podemos observar la necesidad del dominio por parte de los titulados de un segundo idioma, mínimo, es algo que se puso de manifiesto hace ya más de 15 años, pero el proceso de evolución en España está siendo lento y es prueba de ello que aún estamos hablando del tema, como muestran algunos estudios más recientes.

**El dominio de una lengua extranjera** es un aspecto básico de la empleabilidad de los estudiantes y graduados. Así, en el 32,8% de las ofertas de empleo se recoge la necesidad de conocer un idioma extranjero. Entre las lenguas extranjeras, el **inglés** es la más solicitada en **9 de cada 10 casos** (ADECCO, 2015; CRUE, 2015). **Ingeniería, Administración de Empresas y Marketing** son los ámbitos en los que la exigencia de idiomas es más relevante (ADECCO, 2015). En la Tabla 1 así como en la Figura 1 se recogen varios indicadores que ponen de manifiesto la importancia de la lengua extranjera (especialmente inglés) en la educación superior como elemento de empleabilidad.

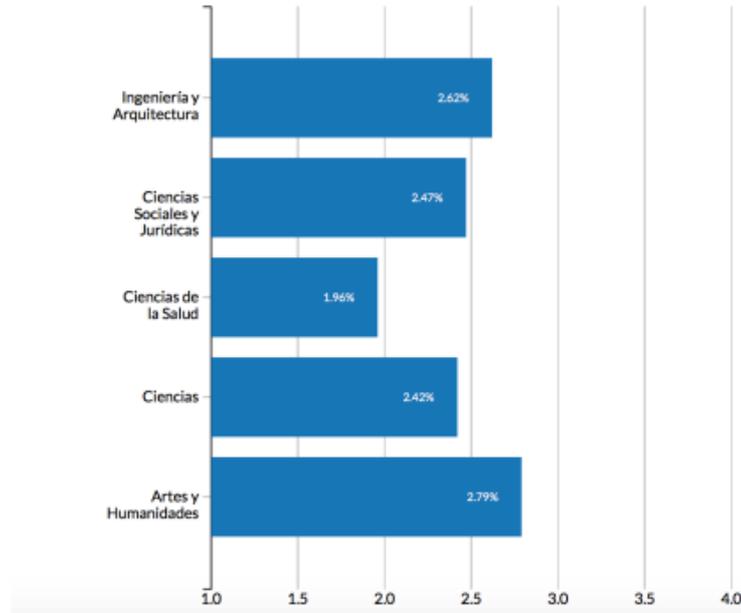
**Tabla 1. Idiomas más valorados en las ofertas de empleo en España**

<b>Idiomas más valorados en las ofertas de empleo en España</b>				
	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Inglés</b>	89,5%	88,9%	89,0%	86,3%
<b>Francés</b>	7,4%	7,1%	7,7%	9,1%
<b>Alemán</b>	7,3%	7,2%	6,8%	4,9%
<b>Portugués</b>	1,2%	1,2%	1,2%	0,9%
<b>Italiano</b>	0,7%	0,8%	0,7%	0,9%
<b>Otros</b>	8,1%	7,8%	5,1%	4,9%

Fuente: VI Informe Adecco e Infoempleo sobre Empleabilidad e Idiomas

Figura 1. Importancia del manejo del idioma inglés en la empleabilidad de los graduados por

Áreas



Fuente: CRUE (2015). *Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios en España*.

La docencia regular de grados o másteres impartidos en otros idiomas es una tendencia relativamente reciente en la Universidad Española. Sin embargo, en los últimos años se ha producido un incremento más que notable del número de grados y másteres impartidos en otros idiomas, fundamentalmente inglés. Este incremento no sólo se ha experimentado en las universidades privadas, sino también en las públicas. El propio Ministerio de Educación, junto con el de Asuntos Exteriores, Industria, Economía y Empleo, a través del informe “Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015-2020”, se imponía un **objetivo del 30% de los grados o 50% de los másteres impartidos en modalidad bilingüe o totalmente en idioma extranjero**. En ciertas comunidades, como es el caso de la Comunidad de Madrid, ya es posible estudiar un grado en prácticamente cualquier área de conocimiento en modalidad bilingüe o totalmente impartido en inglés. En la actualidad (Tabla 2) existen en España un total de 63 títulos de grado impartidos íntegramente en inglés (con excepción de las titulaciones pertenecientes al ámbito lingüístico) en 15 universidades españolas, de las que 7 son universidades públicas. En Andalucía, sólo una universidad, la Universidad Pablo de Olavide, imparte un Grado completamente en inglés (Grado de Administración y Dirección de Empresas). A nivel nacional, 6 de las 7 universidades públicas que imparten grados en inglés lo hacen en el ámbito de la Administración de Empresas-Economía y 1 en el ámbito de la Ingeniería.

**Tabla 2. Grados impartidos en inglés en las universidades españolas**

<b>Universidad</b>	<b>Grados totalmente impartidos en inglés (exceptuando grados del ámbito lingüístico)</b>
IE University	<b>Administración de Empresas</b> , Arquitectura, Comunicación, Derecho, Psicología, Relaciones Internacionales
<b>Universidad Pablo de Olavide</b>	<b>Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>
Universidad Pontificia de Comillas	<b>Relaciones Internacionales de Economía y Empresa, International Business Economics</b>
Universidad Ramón Llull	<b>Administración y Dirección de Empresas</b> , Gestión Turística y Hotelera
<b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	<b>Administración y Dirección de Empresas, Economía</b> , Relaciones Internacionales, <b>Marketing</b> , Educación Primaria, Educación Infantil, Protocolo y Organización de Eventos, Turismo
<b>Universidad de Salamanca</b>	Piloto en Aviación Comercial
<b>Universidad de Valencia</b>	<b>Negocios Internacionales</b>
<b>Universidad Carlos III de Madrid</b>	<b>Administración de Empresas, Economía, Estudios Internacionales, Estudios Internacionales y Administración de Empresas, Estudios Internacionales y Economía</b> , Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Biomédica, Ingeniería de la Energía
<b>Universidad Autónoma de Barcelona</b>	<b>Administración y Dirección de Empresas, Economía</b> , Educación Primaria y Turismo
Universidad Nebrija	Fundamentos de Arquitectura, Ingeniería Informática
<b>Universidad de Barcelona</b>	<b>Administración de Empresas</b>
Universidad Camilo José Cela	Arquitectura
Universidad Cardenal Herrera	Odontología, Arquitectura, Gastronomía e Ingeniería Energética
Universidad CEU San Pablo	Fisioterapia, Odontología
Universidad Europea de Madrid	Biología, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Creación y Desarrollo de Videojuegos, <b>Dirección y Creación de Empresas</b> , Diseño, Fundamentos de la Arquitectura, Gestión Deportiva, Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves, Ingeniería de Edificación, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Mecánica, <b>Negocios Internacionales, Marketing y Dirección Comercial</b> , Podología,

Fuente: CRUE (2016).

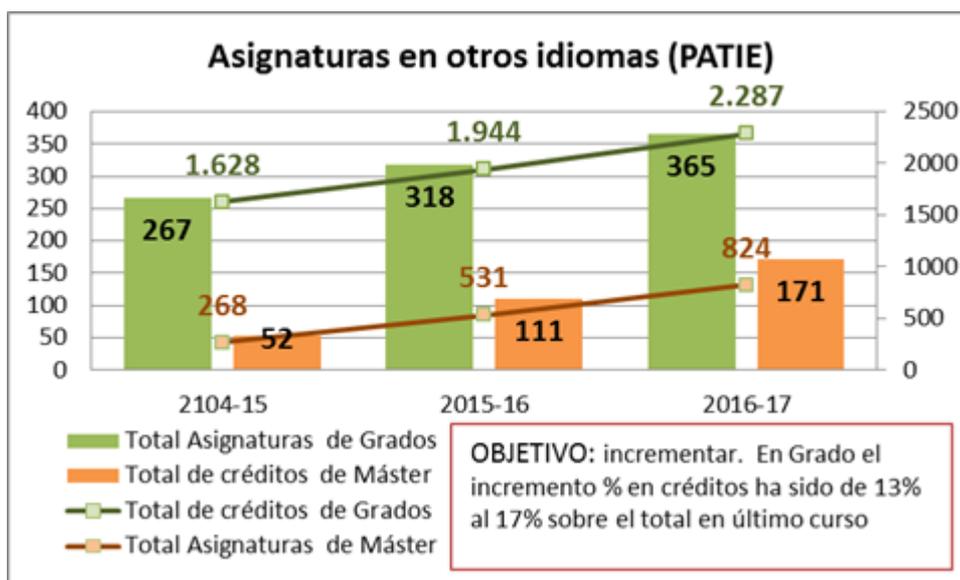
Según conversaciones mantenidas con el Equipo Decanal de la Universidad Pablo de Olavide en abril de 2017 con respecto al Grado de ADE ofrecido en inglés, se ofertan un total de 40 plazas (20 destinadas a alumnos que cursan ADE y 20 destinadas a alumnos que cursan la doble titulación ADE más Derecho), siendo la demanda de alrededor de 100 para ADE y 100 para la doble. Los 40 alumnos admitidos forman un único grupo de teoría, separándose en dos grupos de prácticas por titulación. Así mismo, se le da la opción a los alumnos de Finanzas y Contabilidad de incorporarse al grupo de docencia en inglés en aquellas asignaturas en las que sea posible.

Teniendo en cuenta la importancia que actualmente tiene el manejo con fluidez de un segundo idioma, principalmente del inglés, y siendo conscientes de ello la mayoría de las Universidades españolas, muchas de ellas ofrecen la posibilidad de cursar ADE en la modalidad bilingüe, lo que implica que los alumnos deben cursar al menos el 50% de los créditos del plan de estudios en inglés.

### 3. Escenario de partida en la UJA. 2009-2017

- La estrategia de bilingüismo de la Universidad de Jaén se ha fundamentado hasta el momento en el **Programa PATIE** (Programa de Ayuda y Tutorización en Inglés para Estudiantes Extranjeros), instaurado en la Universidad de Jaén en 2009. Este sistema está estructurado en tres niveles. El nivel 1 se corresponde con la tutorización, material y exámenes en inglés (o francés o alemán); el nivel 2 se corresponde además con la realización de seminarios en inglés, mientras que el nivel 3 consiste en la impartición en idioma inglés (o francés o alemán) de manera íntegra en un grupo propio. El número de asignaturas incluidas en el programa PATIE ha aumentado de manera considerable y constante en los últimos años (ver Figura 1). No obstante, **esta iniciativa tiene un alcance limitado y persigue dar un servicio fundamentalmente a los estudiantes de movilidad. No constituye, en su formato actual, una herramienta estratégica de diferenciación de nuestra universidad** ni tampoco constituye una herramienta de atracción efectiva de estudiantes que deseen realizar en la UJA un grado o postgrado completo.
- Al margen de la estructura PATIE, **existen un grado y un master impartido íntegramente en inglés**. El primero es el Grado en Estudios Ingleses y el Segundo es el Master en Ingeniería de Telecomunicación.

Figura 2. Evolución de las asignaturas incluidas en PATIE: 2014-2017



Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Situación de las acciones de implementación de esta línea estratégica de acuerdo con la estructura orgánica y de toma de decisiones de la UJA

En reunión de la Comisión de Planificación de Enseñanzas de **18 de mayo de 2016** se trató, en el apartado 6, el estudio y aprobación, si procede, de los criterios para la implementación de nuevas propuestas de bilingüismo para su elevación a Consejo de Gobierno. En esta sesión se aprobaron los criterios para la implementación de iniciativas de bilingüismo en la UJA para su posterior elevación al Consejo de Gobierno.

El requisito es que el Centro haya manifestado a través de sus órganos de Gobierno (Junta de Centro o Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente) la disposición favorable a la implantación del título. Además, la propuesta debe estar encuadrada dentro de la estructura de la estrategia de bilingüismo de la Universidad y acompañada de un informe preliminar del coste de su implantación. Los siguientes criterios se acuerdan sin orden de prelación en su aplicación y se toman como herramienta que permita a la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas realizar un informe global razonado sobre el conjunto de propuestas para su elevación posterior al Consejo de Gobierno.

- a) **Las propuestas de titulaciones completas en idioma extranjero tendrán preferencia sobre propuestas de titulaciones parciales.**
- b) **Grado de internacionalización** de la titulación a partir de los indicadores siguientes:
  - 1. **Número de convenios de movilidad internacional** vinculados a la titulación.
  - 2. **Número de coordinadores/as con docencia en la titulación** que tengan convenios activos de movilidad internacional en los últimos dos años (a través de movildades de estudiantes entrantes, salientes o movilidad de profesorado para docencia o formación).
- c) **Precedentes de bilingüismo sólidos en la titulación**, en especial a través de asignaturas ofertadas en el programa PATIE, con preferencia en los niveles II y III.
- d) **Demanda del título por parte de la sociedad** tanto a nivel nacional como internacional.
  - 1. Como indicador de la demanda nacional, se tendrá en cuenta la media de matrícula de los últimos 3 años.
  - 2. Como indicador de la demanda internacional, se tendrá en cuenta los estudiantes matriculados extranjeros regulares (degree seeking) y estudiantes de movilidad internacional (entrantes o salientes) en el título en los últimos tres años.
- e) **Número de estudiantes con certificación B2 o superior** en el idioma en el que se plantee la propuesta en las dos últimas cohortes de nuevo ingreso en la titulación.
- f) **Número de profesores/as con certificación B2 o superior** en la idioma en el que se plantee la propuesta.
- g) **Número de profesorado visitante** impartiendo docencia en el idioma en el que se plantee la propuesta.
- h) **Necesidades de contratación que se deriven de la propuesta.**

En el **Anexo I** se recogen los indicadores del grado de internacionalización de la titulación remitidos desde el Centro.

En el **curso 2015-16** se llevó a cabo una modificación de la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas para incluir el idioma inglés en el título.

En acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas celebrada el día **2 de diciembre de 2015**, se aprobó por unanimidad la propuesta del Vicerrectorado de Internacionalización de analizar e iniciar los trámites oportunos para la implantación de un nuevo grupo de docencia en el primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas en idioma inglés.

La Decana y la Vicedecana de la Facultad se reunieron con los directores de los Departamentos con docencia en el Grado en ADE el **12 de julio de 2016**. Tras esta reunión se elaboró una propuesta para la implantación de un título de ADE en inglés.

El Centro elevó su propuesta de enseñanza íntegra en idioma extranjero a la Comisión de Planificación de Enseñanzas en **Septiembre de 2016**. Esta propuesta fue analizada en la sesión número 4 de la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas celebrada el día **10 de noviembre de 2016**. En esta sesión se acordó que esta propuesta, junto con la recibida de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, debía ser analizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, indicándose que en el mes de febrero de 2017 se debería contar con un informe de la Comisión de Ordenación Académica en el que se analizara la viabilidad de las distintas propuestas con el fin de que se pudiera elevar, en su caso, a Consejo de Gobierno.

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales nos solicitan la realización de un informe sobre la implantación de un Grado de ADE en inglés que debe ser aprobado por Junta de Facultad, para continuar con los trámites oportunos.

Tras diversas conversaciones mantenidas durante el mes de **abril de 2017**, tanto con el Vicerrector de Relaciones Internacionales como con el Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, así como con los distintos Directores de los departamentos con docencia en el Grado en ADE, la Facultad realiza una modificación de su propuesta inicial y elabora el informe que se presenta en el **Anexo II**.

## **5. Retos relativos a la implantación de titulaciones en inglés o titulaciones bilingües en la UJA**

La implantación de títulos en inglés o títulos bilingües en la Universidad de Jaén se enfrenta a una serie de retos que pueden clasificarse en dos apartados. Los retos académicos, en primer lugar, y los retos o restricciones económicas, en segundo.

En cuanto a los retos académicos, se refieren al nivel de exigencia en el idioma extranjero a los estudiantes candidatos a culminar el título, así como a la exigencia también del idioma correspondiente al profesorado que puede formar parte del claustro de profesores del grado o máster. En la **Tabla 3** hemos recogido los principales retos y condicionantes relativos al aspecto académico y económico de la implantación de titulaciones en idioma extranjero en la Universidad de Jaén. **Estos aspectos deben servir de base para establecer los criterios definitivos de implantación en colaboración estrecha con centros y departamentos.**

**Tabla 3. Retos académicos y económicos de la implantación de títulos en inglés UJA**

Retos Académicos	Retos Económicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de <b>idioma exigido a estudiantes</b> matriculados (B1-B2)</li> <li>• Nivel de <b>idioma exigido a profesorado</b> (B2-C1 o combinación)</li> <li>• <b>Número de estudiantes</b> máximo y mínimo para sostenibilidad del título</li> <li>• <b>Previsión de entorno más desfavorable</b> (ausencia de matrícula)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coste económico; escenarios</li> <li>• Posibles medidas para control del coste de implantación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Reconocimiento</b> 1 o 1,5 créditos</li> <li>○ Contratación de <b>nuevo profesorado vinculado a nivel de idioma</b></li> <li>○ <b>Agrupamiento de asignaturas</b> de otros títulos del centro</li> <li>○ <b>Reducción optatividad</b></li> <li>○ <b>Profesorado Visitante</b></li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

## ÍNDICE DE ANEXOS

**Anexo I. Indicadores del grado de internacionalización de la titulación en inglés solicitada**

**Anexo II. Propuesta del Grado de ADE en inglés de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

**Anexo III. Plan de retirada del título en caso de no alcanzar el número mínimo de estudiantes.**

**Anexo I. Indicadores del grado de internacionalización de la titulación en inglés solicitada**

	<b>Administración de Empresas</b>
<b>Propuesta completa/parcial</b>	<b>Completa</b>
<b>Número de convenios vinculados a la titulación (2016/2017)</b>	137
<b>Número de coordinadores con docencia en la titulación (2016/2017)</b>	40
<b>Número de asignaturas PATIE II y III (2016/2017)</b>	20 (16 nivel III)
<b>Número de estudiantes matriculados en últimos 3 años (media)</b>	1.259
<b>Estudiantes extranjeros matriculados últimos 3 años (media)</b>	70
<b>Número de estudiantes con certificación B2 o superior (media) (2016/2017)*</b>	130
<b>Número de profesores con certificación B2 en la titulación (2016/17)</b>	28
<b>Número de profesorado visitante</b>	7

\*estimado

**Anexo II. Propuesta del Grado de ADE en inglés de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

El número de asignaturas impartidas por profesorado visitante no debería ser superior a dos en cada cuatrimestre.

Las casillas marcadas en amarillo corresponden a asignaturas que, a juicio del Departamento, podrían ser impartidas tanto por profesorado del Departamento al que la misma está adscrita, como por profesorado visitante.

Las casillas marcadas en rojo corresponden a asignaturas que, a juicio del Departamento, deberían ser impartidas por profesorado del Departamento al que la misma está adscrita. Esto se justifica en que la materia sobre la que versa dicha asignatura utiliza o se basa en normativa española.

<b>PRIMER CURSO</b>		
<b>Semestre</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Profesorado</b>
1º	Introducción a la Economía	<b>Profesorado del departamento</b> <b>(Dpto. con potencial docente y dispuesto a asumir la docencia sin necesidad de contratación)</b>
	Administración de Empresas	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>
	Historia Económica	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>
	Introducción a la Contabilidad	<b>Profesorado del departamento</b> <b>(Ya se imparte en inglés con personal UJA)</b>
	Matemáticas I	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>
2º	Introducción al Derecho	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>
	Microeconomía	<b>Profesorado del departamento</b> <b>(Ya se imparte en inglés con personal UJA)</b>

	Introducción a las Finanzas	<b>Profesorado del departamento</b> <b>(Ya se imparte en inglés con personal UJA)</b>	
	Fundamentos de Marketing	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>	
	Estadística I	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>	
		<b>1º semestre</b>	<b>2º semestre</b>
<b>Máximo Profesores Visitantes:</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Mínimo Profesorado departamento adicional:</b>		<b>0</b>	<b>1 (El número de créditos a contratar dependerá del potencial docente del departamento en cada momento)</b>

### SEGUNDO CURSO

<u>Semestre</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Profesorado</u>
1º	Macroeconomía	<b>Profesorado del departamento</b> <b>(Ya se imparte en inglés con personal UJA)</b>
	Gestión de RR HH	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>
	Contabilidad Financiera	<b>Profesorado del departamento (El departamento puede asumir esta asignatura al dejar una asignatura actualmente impartida en inglés en la titulación de ADE+Derecho)</b>
	Matemáticas II	<b>Profesorado del departamento</b> <b>(Ya se imparte en inglés con personal UJA)</b>
	Estadística II	<b>Profesorado del departamento</b> <b>Profesorado Visitante</b>
2º	Sistema Financiero Español	<b>Profesorado del Departamento</b>
	Estados Financieros	<b>Profesorado del Departamento</b>

	Dirección de Marketing I	de	Profesorado del departamento Profesorado Visitante
	Contabilidad Gestión	de	Profesorado del departamento (Ya se imparte en inglés con personal UJA)
	Economía del Sector Público	del	Profesorado del departamento Profesorado Visitante
		1º semestre	2º semestre
Máximo Profesores Visitantes:		2	2
Mínimo Profesorado departamento adicional:		0	2 (El número de créditos a contratar dependerá del potencial docente del departamento en cada momento)

<u>TERCER CURSO</u>		
<u>Semestre</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Profesorado</u>
1º	Economía Mundial	Profesorado del departamento Profesorado Visitante
	Dirección Financiera I	Profesorado del departamento (Ya se imparte en inglés con personal UJA)
	Econometría	Profesorado del Departamento
	Diseño y Funcionamiento de la Organización	Profesorado del departamento Profesorado Visitante
	Investigación Operativa	Profesorado del Departamento
2º	Economía Española	Profesorado del Departamento
	Dirección Estratégica I	Profesorado del Departamento
	Dirección Financiera II	Profesorado del departamento Profesorado Visitante

	Dirección y Administración de la Producción	Profesorado del departamento	
		Profesorado Visitante	
	Dirección de Marketing II	Profesorado del departamento	
		Profesorado Visitante	
		<b>1º semestre</b>	<b>2º semestre</b>
<b>Máximo Profesores Visitantes:</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
<b>Mínimo Profesorado departamento adicional:</b>	<b>2</b>	<b>3 (El número de créditos a contratar dependerá del potencial docente del departamento en cada momento)</b>	

<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>Semestre</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Profesorado</b>	
1º	Dirección Internacional y Cooperación Empresarial	Profesorado del departamento	(Ya se imparte en inglés con personal UJA)
	Dirección Estratégica II	Profesorado del departamento	Profesorado Visitante
	Dirección de Márketing III	Profesorado del departamento	Profesorado Visitante
	2 optativas	Profesorado del departamento	Profesorado Visitante
2º	Creación de Empresas	Profesorado del Departamento	
	Prácticas en Empresas en España o en el Extranjero		
	TFG		
		<b>1º semestre</b>	<b>2º semestre</b>

<b>Máximo Profesores Visitantes:</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Mínimo Profesorado departamento adicional:</b>	<b>1</b>	<b>1 (El número de créditos a contratar dependerá del potencial docente del departamento en cada momento)</b>

### **Anexo III. Plan de retirada del título en caso de no alcanzar el número mínimo de estudiantes.**

1. Para el mantenimiento de este título, proponemos una matriculación mínima de 15 alumnos/as de nuevo ingreso cada año.
2. En caso de no alcanzarse este requisito en dos años consecutivos, se debe garantizar a los estudiantes que ya han comenzado este grado en inglés la finalización del mismo.
3. La retirada del título se haría de forma escalonada, suprimiéndose cada curso académico la docencia del curso inferior, y garantizando al alumnado su derecho a examen de las asignaturas en extinción durante dos cursos académicos.
4. En caso de que el número de alumnos de la titulación en extinción no fuera muy elevado, se podría intentar cubrir un número considerable de asignaturas ofreciendo a los estudiantes una beca de movilidad internacional en alguna universidad que ofrezca asignaturas en inglés.

## **Referencias**

ADECCO (2015): VI Informe Adecco e Infoempleo sobre empleabilidad e idiomas, Adecco, Madrid; [http://www.adecco.es/\\_data/NotasPrensa/pdf/700.pdf](http://www.adecco.es/_data/NotasPrensa/pdf/700.pdf).

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (2005). *Libro Blanco para el Título de Grado en Economía y en Empresa*.

CRUE (2015): Barómetro de Empleabilidad y Empleo de los Universitarios en España, Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios, Madrid; [file:///Users/admin/Downloads/INFORME\\_OEEU\\_2015%20\(1\).pdf](file:///Users/admin/Downloads/INFORME_OEEU_2015%20(1).pdf).

Declaración de Bolonia (1999): El Espacio Europea de la enseñanza Superior. Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación, Bolonia, 19 de junio de 1999.

Ley Orgánica 6/2001, 21 de diciembre, de Universidades.

Martínez, F. (2009): La formación universitaria versus las necesidades empresariales en el marco del EEES. *La Cuestión Universitaria*, 5, pp. 181-191.

Marzo-Navarro, M. Pedraja-Iglesias, M y Rivera-Torres, P. (2009): Curricular profile of university graduates versus business demand. Is there a fit of mismatch in Spain?. *Education+Training*, 51, pp. 56-69.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014): Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015-2020, Madrid.

Reverte Maya, C. Y Lozano Gutierrez, MC. (2012): Primeras experiencias en el nuevo grado Bilingüe en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vázquez (2016): "Estudiar un grado en inglés sin salir de España", *Diario el País*, 29 de agosto de 2016.